Moción de Orden del Día N° 898

CONGRESO de la REPÚBLICA

JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 NOV 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

MOCIÓN DE SALUDO

"42° ANIVERSARIO DEL DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL"

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de noviembre de 1979 se dio un acontecimiento laboral, donde los obreros municipales luego de 62 días de huelga indefinida, a nivel nacional, por el pliego de reclamos hacia el Gobierno Central, se reunieron en Palacio de Gobierno logrando acuerdos para resolver la huelga que superaba los 2 meses.

Que, en dicha fecha salió la procesión de nuestro Santo, San Martín de Porres, a recorrer las calles de la ciudad de Lima, siendo homenajeado en la Plaza de Armas por el Presidente de la República, Gral. Francisco Morales Bermúdez y el Alcalde de Lima, Roberto Carrión Pollit, llegando en ese momento los obreros municipales, declarados en huelga, a pedir al Santo que les ayude a solucionar sus demandas.

Que, frente a este acontecimiento los obreros municipales consideraron que aquel 5 de noviembre, San Martín de Porres había logrado el milagro, declarando dicha fecha, como el día del trabajador municipal, en homenaje al Santo y a su milagro concedido.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS

Que, en consecuencia, cada 05 de noviembre de todos los años, se celebra el día del trabajador municipal, una jornada donde las autoridades ediles hacen un alto en sus labores para reconocer la labor que su personal viene realizando en cada una de sus respectivas jurisdicciones.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a los obreros y empleados de las diferentes municipalidades del Perú, por la labor y servicio que vienen realizando en favor de la comunidad, al conmemorarse el próximo 05 de noviembre el 42° aniversario del Día del Trabajador Municipal.

Lima, 03 de noviembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS

José Alberto Arriola Tueros
Congresista de la República